

Febrero 03 de 2025.-

Carpeta N° 672787/24.-

REF. CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, COMPUESTO POR LA RED HIDRANTE Y SALA DE BOMBAS, CON DESTINO AL AREA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL SANATORIO DR. JULIO MÉNDEZ – ANUAL.-

Mediante la presente actuación, se procedió a notificar con antelación suficiente el vencimiento de la orden de compra N° 05/24, emitida oportunamente a favor de la firma MATAFUEGOS LUGANO S.R.L.; que tendría lugar el día 02/01/25; según consta de foja 1/3.-

En razón a ello, la Coordinación Operativa de Seguridad a fojas 4, informa el requerimiento del 50% de la orden de compra N° 05/24; cuya conformidad presta a fojas 4 vta. el Consejo de Administración. -

En contestación a la prórroga requerida, la firma MATAFUEGOS LUGANO S.R.L., manifiesta la imposibilidad de acceder a la misma, según mail de fojas 8; enviando un nuevo presupuesto según fojas 9/11 por un valor mensual de \$ 315.087,62 y un valor total semestral de \$ 1.890.525,72; con condición de pago a 60 días f.p.f.-

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, teniendo en cuenta la negativa de la firma, la necesidad de contar con el Servicio contratado, y visto el monto estimado involucrado, remite la presente a las Conducciones Ejecutivas de Recursos Económicos y Financieros y de Prestaciones Médicas para que se indique si se considera pertinente renovar la contratación por el término de seis (6) meses, a partir del vencimiento a los valores propuestos o si debe iniciarse un nuevo procedimiento para dar cobertura al servicio.-

Que de acuerdo a lo indicado por dichas Conducciones Ejecutivas a fojas 12 in fine, se remitió la presente al Consejo de Administración a los fines de realizar la planilla de pedido de estilo; la cual deberá realizarse sobre el requerimiento de fojas 1; según se estipula en el primer párrafo del Art. 37° (Disp. N° 676/Ob.SBA/24).-

De fojas 14/17 la Coordinación Operativa de Seguridad formula la Solicitud de Pedido N.º C05/2024, referente a la Contratación por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS COMPUESTO POR LA RED DE HIDRANTES Y SALA DE BOMBAS INSTALADO EN EL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ, por el término de un (1) año; con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez a fojas 19.-

MONTO ESTIMADO:

En razón a ello, esta Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, según consta a fojas 20/26, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24, a los fines de estimar el monto de la presente contratación. -

A tal efecto, se adjunta de fojas 27/29 el presupuesto recibido de la firma MATAFUEGOS LUGANO S.R.L., y se agrega cuadro de valores a fojas 30; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe MENSUAL de \$ 130.075,00 y ANUAL de \$ 1.560.900,00. -

PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y TECNICAS. -

Se agrega de fojas 31/48, el proyecto de pliego de bases y condiciones generales, particulares y técnicas (PByCG,P,y T), estableciendo como FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS una vez conformada la factura, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Directorio de este Organismo. -


A fojas 50, consta Dictamen N° 71/CEAJ/25, efectuado por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sin objeciones que plantear respecto al proyecto de pliego y a la prosecución del proceso del llamado a Licitación Pública. -

Con todo lo expuesto corresponde nuevamente la intervención de las Conducciones Ejecutivas de Prestaciones Médicas y de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.-

MBR/mfo.-


D. DAMIÁN SCHIAVONE
CONDUCCIÓN EJECUTIVA
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS


D. DANTE JAVIER ESCOBAR
CONDUCCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES MÉDICAS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS


Dra. María Belén Rubio
Dirección General de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires